

Sistema de Salud Floyd
Derechos y Responsabilidades del Paciente
No Discriminación y Accesibilidad

Como paciente del Sistema de Salud Floyd, lo trataremos a usted y a su familia sin importar raza, nacionalidad, religión, creencias, edad, discapacidad, sexo, o fuente de pago. Recibirá servicios y atención que sean médicamente necesarios y dentro de los servicios del Sistema de Salud Floyd, su misión declarada y exigida por ley y reglamento. Lo siguiente refleja sus derechos y responsabilidades mientras trabajamos con usted para brindarle su cuidado.

Usted tiene el derecho a un cuidado considerado y respetuoso:

- Participar en sus opciones de tratamiento, hablar abiertamente con su equipo de atención médica y promover su propia seguridad al estar bien informado incluyendo el obtener información de una manera que usted pueda entender.
- Conozca los nombres de las personas que lo cuidan, lo que hacen, para quien trabajan y su nivel de habilidades. Tener un número adecuado de personal clínico calificado y profesional para supervisar y llevar a cabo su tratamiento o plan de cuidado.
- Recibir una evaluación adecuada y manejo del dolor.
- Recibir información sobre lo que puede esperar de su tratamiento individualizado, sus riesgos y beneficios, otras opciones que pueda tener y lo que podría suceder si no recibe ningún tratamiento.
- Solicitar una consulta con otro proveedor de salud médica (a su propio costo).
- Solicitar atención médica. La atención médica y servicios solicitados deben ser médicamente necesarios.
- Rechazar cuidado médico. Habrá momentos en que la atención debe proporcionarse de acuerdo con la ley actual.
- Estar libre de restricciones o reclusión, a menos que sea necesario en circunstancias limitadas para su atención.
- Recibir atención de calidad con altos estándares profesionales que se mantienen y son revisados continuamente, independientemente de la fuente de pago.
- Ser parte de investigaciones, pruebas clínicas o programas de donante solo si lo acepta por escrito.
- Recibir cuidado en un ambiente seguro y libre de cualquier forma de abuso o acoso.
- Como paciente del hospital, ser dado información sobre cualquier atención continua que pueda necesitar después de salir del hospital y participar en ese plan de atención. Tener acceso a instalaciones de tratamiento disponibles y médicamente indicados si no podemos satisfacer su solicitud o necesidad de atención o servicio. Si la instalación acepta su transferencia, recibirá una transferencia rápida y segura a la atención médica de esa instalación.
- Anticipar que la atención de emergencia sea implementada sin demoras innecesarias.

Usted tiene el derecho de participar en su cuidado médico:

- Asegúrese de que nos lavemos o desinfectemos las manos antes de atenderlo.
- Haga preguntas. Participe en todos los aspectos de su cuidado y participe en las decisiones sobre su cuidado.
- Designar a una persona de apoyo o tener servicios de protección comunitaria, si es necesario, para actuar en su nombre y afirmar y proteger sus necesidades.

Usted tiene derecho a una comunicación apropiada:

- Solicitar asistencia auxiliar o un intérprete cuando sea necesario sin costo alguno para usted.
- Reunirse con un ético, capellán o defensor de paciente.
- Que sus quejas sean atendidas de manera justa y sin temor a represalias o discriminación.
- Ver sus facturas y ser explicadas, incluyendo consejería financiera sobre maneras de ayudarlo a pagar su factura. Solicite información sobre cualquier acuerdo comercial o financiero que pueda afectar su cuidado.
- Recibir un Aviso de Privacidad que explica cómo se puede usar o divulgar su información de salud.
- Si es paciente del hospital, avísele a su doctor y amigo o miembro de su familia que está en el hospital y que esté presente durante su estadía o que proporcione apoyo (a menos que su presencia interfiera con los derechos de otros, seguridad o es medicamente contraindicado).

Usted tiene derecho al respeto y la privacidad:

- Limitar las personas que saben que está recibiendo atención médica en cualquiera de nuestras instalaciones.
- Formular directivas avanzadas y asegúrese de que se sigan sus instrucciones. La falta de una directiva avanzada no limita el acceso a la atención médica.
- Recibir atención privada y confidencial. Usted puede solicitar que solo ciertas personas estén presentes cuando se discutan sus cuidados.
- Cuenten con la confidencialidad de su información médica, incluyendo quien va a pagar por sus cuidados médicos.
- Espere que le pidan permiso antes de que le tomen fotos, grabaciones de audio o video, excepto cuando sea necesario para tratarlo.
- Solicitar copias de sus expedientes médicos, solicitar enmendar sus expedientes médicos y solicitar una lista de personas o entidades que hayan recibido su información de salud.
- Como paciente del hospital, nombrar a cualquier persona que pueda visitar durante su estadía o rechazar visitas. Las visitas pueden ser limitadas para servir mejor sus necesidades. Cualquier restricción se determinará con su participación total, su cuidador/familia y los proveedores de atención médica.

Como paciente del Sistema de Salud Floyd, usted y su familia tienen responsabilidades.

Proporcionar Información:

- Proporcione información precisa y completa, a lo mejor de su conocimiento, sobre enfermedades presentes y pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud, incluyendo cualquier condición que lo ponga en riesgo. Hacer preguntas y participar en su cuidado.
- Proporcione una copia de cualquier Directiva Avanzada, Testamento en Vida o Titular de Poder Amplio Irrevocable para el Cuidado de la Salud y cualquier permiso de donación de órganos/tejidos.
- Proporcione información precisa del seguro médico y del garante.

Cooperación:

- Siga su plan de tratamiento según fue recomendado por el proveedor de atención médica principalmente responsable de su cuidado.
- Siga las normas y reglamentos del Sistema de Salud que afectan el cuidado y la conducta del paciente. Sea respetuoso y considerado de los derechos de los otros pacientes, visitas, y las propiedades de la instalación. Cumplir con la Política del Sistema de Salud de No Tabaco.
- Absténgase de realizar cualquier actividad ilegal en la propiedad de la instalación ya que se informará a las autoridades locales. Entender que toda amenaza, violencia o acoso de otros pacientes y del personal no será tolerado.
- Acepte responsabilidad por rechazar tratamiento o de no seguir las instrucciones del proveedor de salud médica.

Seguridad:

- Como paciente del hospital, recuérdenos revisar su brazalete de identificación antes de administrarle medicamentos o sangre, y si va a tener una cirugía, confirme la parte del cuerpo que se le operara.
- Reporte cualquier cambio inesperado en su condición.
- Estar informado sobre sus medicamentos y por qué los está tomando.
- Pedir a todo el personal que se identifique.
- Cuide todas las pertenencias personales.
- Comunique cualquier condición que lo ponga en riesgo, como alergias o problemas de audición.

Cobros:


- Usted o su garante son responsables de garantizar que se cumplan a tiempo todas las obligaciones financieras relacionadas con su atención médica.

- A nadie se le negará tratamiento médico debido a su incapacidad para pagar.

Si usted tiene una pregunta o una queja y nuestro personal no han podido resolver su inquietud, puede utilizar nuestro proceso de reclamo comunicándose con el Coordinador de Servicio de Excelencia al 706.509.5195, Coordinador de Cumplimiento/Sección 1557 al 706.509.3283, 706.509.5197, a la operadora (“0”) o 706.509.5600 (TTY).

También puede presentar una queja ante la División de Regulación de Instalaciones de Salud de Georgia al 1.800.878.6442 (<http://dch.georgia.gov>), La Comisión Conjunta al 1.800.994.6610 (correo electrónico a complaint@jointcommission.org), Oficina de Derechos Civiles Revisión Paritaria al 404.562.7886 o el Departamento de Salud del Comportamiento de Georgia y Discapacidades del Desarrollo al 1.888.785.6954 (<http://dbhdd.georgia.gov>).

Copias en español a petición.

Lenguaje de señas, TTY y otras ayudas y servicios auxiliares están disponible de forma gratuita para personas sordas o con problemas de audición. Para obtener ayuda, por favor comunicarse con cualquier personal del hospital o con la operadora al 709-706-509-5000 (voz) O 706-509-5600  (TTY).